



DECLARACIÓN DE COMPROMISO ALAS AMÉRICA LATINA ALTERNATIVA SOCIAL

Considerando que:

- 1.- Los pueblos de América Latina y del Caribe viven el flagelo de la violencia, corrupción, narcotráfico, pobreza y violaciones a los Derechos Humanos causadas por las acciones implementadas por el Sistema Mafioso Transnacional.
- 2.- El alto grado de Corrupción e Impunidad que ha penetrado grandes porciones de las Instituciones Gubernamentales en nuestros Países privilegia y protege a los verdaderos criminales de la Delincuencia Organizada en nuestra Región.
- 3.- En nuestra Región persisten y se profundizan las desigualdades: la riqueza económica se concentra cada día más en una pequeña parte de la población, mientras millones de personas viven en completa pobreza y al desamparo de sus gobiernos e instituciones, particularmente en niñas, niños, mujeres, adolescentes, jóvenes, pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes y personas de la diversidad sexual.
- 4.- En muchos de nuestros Países, han sido criminalizados Movimientos Sociales, Organizaciones de la Sociedad Civil, periodistas, personas defensoras de los Derechos Humanos y Laborales, líderes comunitarios, militantes de Movimientos Populares, sindicalistas, promotores y promotoras de la economía popular, educadores que han trabajado para denunciar y defender a la población por la violación de sus Derechos fundamentales. Esta criminalización ha pasado incluso por el hecho de haber denunciado el Crimen Organizado, protegido por muchos de los Gobiernos corruptos.
- 5.- Se repiten los crímenes de lesa humanidad y trasgresiones a los Derechos Humanos del pasado: la retroacción, el debilitamiento y la captura de los Estados han demostrado incapacidad, falta de interés y voluntad política de realizar las acciones necesarias para combatir, investigar, juzgar y castigar a los responsables materiales e intelectuales de estos condenables hechos.
- 6.- Miles de jóvenes mueren asesinados en nuestra América Latina y el Caribe. A ellos les arrebatan sus Derechos fundamentales de vida, libertad, educación, salud, trabajo. Millones de ellos sufren criminalización, discriminación, racismo y exclusión social, económica y política. Debido al contexto de violencia, corrupción, pobreza y marginación, las y los jóvenes no tienen posibilidades de estudiar, trabajar y recrear. En ausencia de oportunidades favorables muy a menudo estos jóvenes son incorporados por la Delincuencia Organizada. Este fenómeno está determinado, en larga medida, por los Estados y sus Gobiernos y por el actual Sistema Económico, que en esta Región no han desarrollado lo necesario para construirles un presente y futuro de oportunidades, legalidad, dignidad, libertad, democracia y prosperidad.
7. Las mujeres latinoamericanas han sido víctimas de las violencias de género como el feminicidio. Ante la presencia de la Delincuencia Organizada, las mujeres son quienes cargan con las familias después de ser desplazadas por los conflictos armados no declarados; son quienes buscan en la soledad a sus familiares desaparecidas y desaparecidos, así como la justicia cuando han sido asesinadas.

Son particularmente víctimas de la trata de personas con fines de explotación laboral y de prostitución en calidad de esclavitud sin que los gobiernos de América Latina y el Caribe hayan priorizado recursos económicos, sociales y judiciales necesarios y suficientes para proteger su integridad, sus patrimonios y sus vidas; afectando así, su desarrollo social y humano en el ámbito de lo público y privado.



8.- El Crimen Organizado y el capital transnacional vinculado obstaculiza el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe, que se queda de tal manera dependientes de intereses privados relacionados a las grandes multinacionales y a las ganancias de los latifundistas.

9.- La Sociedad Civil organizada de América Latina y el Caribe sigue luchando por una sociedad más justa y sin violencia. Consiente de sus desafíos, está caracterizada por una fuerte voluntad de dar voz a sus denuncias, entre otras acciones. Este escenario está representado por organizaciones no gubernamentales comprometidas en la lucha contra la criminalidad y la violencia, en la exigencia y en el respeto y el pleno goce de los Derechos Humanos y el establecimiento de una cultura de paz con justicia social.

10.- Como Red de Organizaciones de América Latina y el Caribe, seguimos construyendo un mundo libre de violencias, caracterizado por justicia social, libertad, democracia, equidad e igualdad de género y solidaridad entre pueblos.

Declaramos:

Somos Ciudadanas y Ciudadanos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe constituidos en organizaciones y colectivos democráticos, autónomos e independientes, que trabajamos en Europa y América Latina para el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la paz, la justicia, contra las violencias, la corrupción, la impunidad, las desigualdades y la pobreza.

Que, desde esa convicción, nos comprometemos a construir una asociación de acción internacional, con el nombre de “ALAS–América Latina Alternativa Social”, con los siguientes objetivos:

a) Favorecer el nacimiento de una conexión estable entre todas las Organizaciones de la Sociedad Civil y colectivos comprometidos en la lucha contra las mafias y contra cualquier forma de Crimen o Delincuencia Organizada en los respectivos sectores de actividad, organizándonos a través de acciones conjuntas, uniendo nuestras capacidades y experiencias sociales, así como las metodologías adoptadas, abarcando distintas acciones y disciplinas: cultura, economía, investigación, educación, deporte, medio ambiente, promoción social y cooperación internacional, todo en el marco del respeto de los Derechos Humanos y protección a defensores de DDHH.

b) Promover la coordinación, favoreciendo la colaboración entre las y los integrantes de ALAS y sus instituciones, a nivel nacional, regional e internacional.

c) Promover una Cultura de Legalidad Democrática y de Justicia, de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuenta y responsabilidad en el marco de la defensa, promoción y respeto de los Derechos Humanos, previstos en los Tratados y Convenciones Internacionales de los DDHH de la OEA y CELAC entre otros, tomando también en cuenta los avances establecidos en nuestras Legislaciones locales y las transformaciones legislativas necesarias.

d) Crear alternativas efectivas de vida y de trabajo decente a los y las jóvenes que viven cada día en contextos de vulnerabilidad, en contacto con la delincuencia y la violencia, a través de procesos educativos en tema de paz, no violencia, y de capacitación laboral.

e) Promover la construcción de una ciudadanía activa en el ámbito de la solidaridad internacional, juntando capacidades, experiencias y metodologías, para la defensa y denuncia de las violaciones de los derechos, así como de los actos de corrupción y violencia generadas por el Crimen Organizado y por la responsabilidad



de las acciones y omisiones de los Estados.

f) Prevenir y erradicar las violencias en contra de las mujeres en particular feminicidios y crímenes sexuales, promoviendo y exigiendo a los Estados el desarrollo de políticas públicas con conciencia de género y el Derecho a la Vida digna de ellas,

g) Reconocer la dignidad, proteger y defender a las naciones, pueblos, comunidades originarias de nuestros Países y sus culturas y cosmovisiones, así como los territorios que habitan mediante el respeto, la justicia y la libertad de estas poblaciones.

h) Generar acciones colectivas en la Región con el propósito de denunciar, acceder a la justicia, juzgar y establecer la reparación integral y las garantías de la no repetición del daño y la atención psicosocial especializada a las víctimas y sus familias frente a los actos que protejan a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT).

i) Construir mecanismos para la formación de capacidades técnicas operativas en la sociedad para la vigilancia y denuncia de los delitos de la DOT e iniciativas legislativas y de incidencia en las políticas públicas.

ALAS tratará de alcanzar los objetivos arriba mencionados a través de diferentes iniciativas, que incluyen:

a) La organización de iniciativas culturales, científicas y sociales para denunciar, informar, prevenir y combatir el fenómeno de las mafias y del Crimen Organizado a nivel local, nacional y transnacional.

b) La promoción, como Red ALAS y como organizaciones de la Sociedad Civil, de proyectos de cooperación internacional y de desarrollo, incluyendo propuestas en el marco de los programas financiados por organismos internacionales y regionales, orientados a la elaboración y realización de campañas e iniciativas sociales de lucha contra las mafias y otras organizaciones criminales. El enfoque de los proyectos apoyados por la Red serán especialmente dirigidos a los grupos más vulnerables, como niñas, niños, mujeres, adolescentes, jóvenes, pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes y personas de la diversidad sexual.

c) La organización de capacitaciones y actividades de formación para docentes, estudiantes, trabajadores sociales, jóvenes, mujeres de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y para todos los que quieran involucrarse en la difusión de la Cultura de la Legalidad y Justicia social.

d) La producción y difusión en colaboración con las universidades y los centros de estudio y de investigación, las organizaciones de la Sociedad Civil, las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, las y los periodistas, las familias de las víctimas y sus organizaciones de: publicaciones conjuntas, documentos, informes analíticos e investigaciones que analicen la evolución del fenómeno criminal, en sus estructuras regionales, nacionales e internacionales, así como el impacto para la incidencia en las políticas públicas.

e) La visibilización de las respuestas sociales y de denuncia pública que llegan desde la Sociedad Civil, con el fin de apoyar las acciones de nuestras organizaciones.

f) La asesoría legal y el seguimiento internacional para atender y proteger las víctimas de violaciones de derechos humanos y las personas amenazadas, con el propósito de apoyar la reconstrucción del tejido social.



g) El fomento de procesos para la innovación institucional que promuevan la creación y el buen funcionamiento de organismos jurídicos nacionales, regionales e internacionales que persigan la DOT y la corrupción según lo establecido por los protocolos de Mérida, Palermo y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la exigencia de participación en el control de sus actividades una vez creados.

h) La creación de mecanismos de coordinación en red, a través de las nuevas tecnologías de comunicación, como herramientas fundamentales para la articulación y consolidación de la Red ALAS. La facilitación del intercambio de informaciones, discusiones y análisis, en el marco de un enfoque democrático, plural, Libre y alegre, lo que significa mejorar la vida de nuestras sociedades y garantizar libertad Y justicia para nuestros pueblos.

El combate a la pedofilia, pornografía infantil, explotación sexual, trabajo infantil, tráfico y robo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cuidado y atención de niñez migrantes no acompañados, así como la creación de un programa transnacional de protección integral para los amenazados de muerte en el marco del interés superior de la Niñez.

j) La creación de un programa transnacional de protección integral para los amenazados de muerte miembros de Movimientos Sociales, Organizaciones de la Sociedad Civil, periodistas, personas defensoras de los Derechos Humanos y Laborales, líderes comunitarios, militantes de Movimientos Populares, sindicalistas, promotores y promotoras de la economía popular, educadores.

k) La socialización de las buenas prácticas y las acciones implementadas por las organizaciones que hacen parte de la Red, en un ámbito de colaboración internacional. *Libera, Asociaciones, Nombres y Números contra las mafias* ofrece su acompañamiento para favorecer el crecimiento y el mejoramiento de las acciones y de los proyectos de los firmantes de la presente Declaración de Compromisos.

Firmado por las siguientes organizaciones:



Propuestas

ORGANIZACIONAL

Fortalecer las bases nacionales de ALAS

Promover la articulación regional e internacional

Creación de grupos temáticos

Establecer convenios de investigación entre miembros de la Red y otras instituciones

Definición de la estructura de la Red

Creación de una plataforma informativa interna

Compartir y unificar metodologías

Crear una base de datos de OSC que trabajen el tema del crimen organizado en toda la región

Crear un mecanismo de seguimiento tutorial entre las organizaciones de la red para la colaboración en las diferentes temáticas, a través de reuniones periódicas.

Realización de campañas permanentes a fin de lograr presencia internacional

Generar recursos económicos a través de la participación en convocatorias y proyectos.

CORRUPCIÓN Y ANTIMAFIA SOCIAL

Incidir en la generación de nuevos marcos institucionales para el combate a la corrupción y la delincuencia organizada.

Llevar el caso de México al Sistema Interamericano

Promover la elección de gobernantes con historia libre de vínculos con la mafia

Impulsar, monitorear y reforzar la legislación sobre la extinción de dominio para darle una finalidad social

Impulsar la figura de parte civil como querellante (grupos, comunidades, organizaciones) o fortalecer sus capacidades

Promover el enfoque restaurativo por encima del punitivo

Estimular la coherencia de la conciencia y participación antimafia



Recuperar al Estado como garante de derechos, impidiendo que su ausencia sea ocupada por la mafia.

PREVENCIÓN SOCIAL

Incidir en políticas públicas de prevención hacia la niñez y la juventud

Creación de programas internacionales de protección a defensores y defensoras de los DDHH y a quienes denuncian la mafia

Creación de refugios internacionales para defensores de DDHH y personas que luchan contra la mafia

Compartir conocimientos y metodologías con las OSC integrantes de la Red para fortalecerlas.

Elaborar diagnósticos por país sobre la situación actual en cada eje temático

EQUIDAD DE GÉNERO

Realizar un bloque regional para impulsar la aplicación efectiva de las legislaciones y tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres.

Usar un lenguaje inclusivo que se refleje en la práctica por la búsqueda de la equidad.

Endurecer las sanciones para las mafias que usen los cuerpos de niñas, niños mujeres y personas de la diversidad sexual con fines de explotación sexual y transporte de droga.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Realizar un proyecto de acceso a la información pública sobre decomisos al crimen organizado.

Fomentar redes de organización de periodistas que intercambien información y experiencias sobre el crimen organizado y la explotación de recursos naturales

Crear guías de trabajo que sirvan para capacitar nuevas organizaciones.

Coordinar con otras organizaciones información sobre el actuar policial y el acceso a la información pública.

Crear bases de datos de casos judiciales y tener acceso a archivos.

Capacitar a periodistas y organizar encuentros entre periodistas y OSC's

Promover leyes de protección de la libertad de conciencia de los periodistas.



Promover el periodismo sin fines de lucro, buscando financiación internacional para periodismo de investigación en AL que hablen sobre el crimen organizado transnacional

Crear mecanismos de protección de periodistas y observatorios ciudadanos.

Promover la creación de tribunales de opinión, caravanas de delegados internacionales.

Crear alianzas para hacer litigio nacional e internacional

MEMORIA

Promover la creación de un banco de datos genéticos y un archivo con datos de víctimas.

Incidir para la creación de leyes repatorias integrales

Educar para el Nunca Más.

Llevar a cabo acciones para rescatar y resarcir la memoria colectiva.

Creación de una museo de la memoria.